

RESOLUCIÓN

EDU/95/2009, de 26 de enero, por la que se anuncia la convocatoria de concurso público para formar parte de la bolsa de trabajo para prestar servicios con carácter temporal, como personal interino docente, en centros públicos no universitarios dependientes del Departamento de Educación.

En aplicación de lo que establece el apartado 2 de la Resolución EDU/2273/2006, de 27 de junio, por la que se regulan las convocatorias de concurso público para formar parte de la bolsa de trabajo para prestar servicios con carácter temporal como personal interino docente en centros públicos no universitarios dependientes del Departamento de Educación y Universidades a partir del curso 2006-2007 (DOGC núm. 4672, de 10.7.2006), modificada por la Resolución EDU/1769/2007, de 12 de junio (DOGC núm. 4905, de 15.6.2007) y por la Resolución EDU/1911/2008, de 10 de junio (DOGC núm. 5156, de 19.6.2008);

De acuerdo con las medidas que prevé el punto 2 del Acuerdo de la Mesa Sectorial de 15 de septiembre de 2006 de personal docente no universitario en el ámbito de la Administración de la Generalidad de Cataluña, suscrito por los representantes del Departamento de Educación y por los representantes de FE CCOO, FETE-UGT y USTEC-STEs.IAC, los criterios establecidos en el punto 2 del Acuerdo de la Mesa Sectorial, de 9 de octubre de 2006 de personal docente no universitario en el ámbito de la Administración de la Generalidad de Cataluña, suscrito por los representantes del Departamento de Educación y por los representantes de FE CCOO y FETE-UGT, aprobados por el Acuerdo del Gobierno de 19 de diciembre de 2006 (DOGC núm. 4796, de 10.1.2007), así como el Acuerdo de la Mesa Sectorial, de 12 de junio de 2008 de personal docente no universitario en el ámbito de la Administración de la Generalidad de Cataluña, suscrito por los representantes del Departamento de Educación y por los representantes de FE CCOO, FETE-UGT y USTEC-STEs. IAC, ASPEPC-SPS;

Tal y como establece el apartado I del Acuerdo GOV/218/2008, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Acuerdo con el Ayuntamiento de Barcelona para la asunción de funciones, de ambas administraciones, por parte del Consorcio de Educación de Barcelona (DOGC núm. 5295 de 13.1.2009), a partir del día 1 de enero, se hace efectiva la asunción de funciones y competencias que hasta ahora tenían atribuidas los Servicios Territoriales del Departamento de Educación en Barcelona Ciudad.

Mediante el Real decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria (BOE núm. 287, de 28.11.2008), la especialidad de psicología y pedagogía queda sustituida por la especialidad de orientación educativa.

De acuerdo con lo que prevén los puntos 6.2.7 y 6.2.8.c) de la Resolución EDU/1480/2008, por la que se dictan instrucciones referidas a la gestión de la bolsa de trabajo para prestar servicios con carácter temporal como personal interino docente y para la compactación de las vacantes y sustituciones en los centros para el curso 2008-2009 (DOGC núm. 5136, de 22.5.2008),

RESUELVO:

- 1 Anunciar la convocatoria de concurso público para formar parte de la bolsa de trabajo de personal interino docente.
- 2 Establecer que el plazo de presentación de solicitudes para participar en esta convocatoria será desde el día 2 al 16 de febrero de 2009, ambos incluidos. El acceso a la aplicación telemática para tramitar la solicitud se encuentra en la página de

internet del Departamento de Educación <http://www.gencat.cat/Educacio> (y a partir de aquí hay que entrar en el apartado Bolsa de Interinos/ Admisión a la Bolsa).

—3 Declarar que las normas de participación y el procedimiento de formalización de solicitudes son las que se especifican en la Resolución EDU/2273/2006, de 27 de junio, por la que se regulan las convocatorias de concurso público para formar parte de la bolsa de trabajo para prestar servicios con carácter temporal como personal interino docente en centros públicos no universitarios dependientes del Departamento de Educación y Universidades a partir del curso 2006-2007, modificada por la Resolución EDU/1769/2007, de 12 de junio y por la Resolución EDU/1911/2008, de 10 de junio.

—4 Los candidatos a formar parte de la bolsa de trabajo tendrán que presentar la documentación acreditativa de los requisitos establecidos y de los méritos alegados en la solicitud telemática en los registros del servicios territoriales de Departamento de Educación o del Consorcio de Educación de Barcelona en función del ámbito territorial que hayan pedido como preferente, en el plazo máximo de 10 días hábiles a contar a partir del día de la tramitación telemática de la solicitud. Los que no presenten esta documentación en el plazo establecido serán declarados excluidos de la convocatoria.

—5 Convocar las especialidades docentes de los cuerpos de maestros y de profesores de enseñanzas secundarias en los servicios territoriales del Departamento de Educación donde faltan candidatos. Estas especialidades son las que se especifican en el anexo 1 de esta Resolución.

—6 El candidato que tiene reconocidas y pedidas las especialidades de inglés, francés, alemán, filosofía, geografía e historia, griego, latín, lengua catalana y literatura, lengua castellana y literatura, biología y geología, física y química, matemáticas, orientación educativa, música y educación física y dibujo, podrá pedir:

a) Las especialidades docentes del cuerpo de profesores de enseñanzas secundarias especificadas anteriormente sólo para trabajar en centros públicos de educación secundaria.

b) Las especialidades docentes del cuerpo de profesores de enseñanzas secundarias especificadas anteriormente para trabajar en centros públicos de educación secundaria y manifestar de manera voluntaria su disponibilidad para trabajar en centros públicos de educación infantil y primaria.

El candidato que manifieste su disponibilidad para trabajar en centros públicos de educación infantil y primaria tendrá que aceptar obligatoriamente cubrir puestos de trabajo vacantes en régimen de interinaje o sustituciones en centros de educación infantil y primaria y de educación secundaria en el ámbito de los servicios territoriales pedido como preferente.

—7 Los efectos de esta Resolución quedan supeditados a la aprobación por el Gobierno de la Generalidad del Acuerdo de la Mesa Sectorial de 12 de junio de 2008, de personal docente no universitario en el ámbito de la Administración de la Generalidad de Cataluña, suscrito por los representantes del Departamento de Educación y por los representantes de FE CCOO, FETE-UGT y USTEC-STEs. IAC, ASPEPC-SPS.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer recurso contencioso administrativo ante el juzgado de lo contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su publicación en el DOGC, de conformidad con lo que prevé el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Asimismo, pueden interponer de forma potestativa recurso de reposición, antes del recurso contencioso administrativo, ante el director general de Recursos del Sistema Educativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación en el DOGC, según lo que disponen los artículos 116 y 117 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, o cualquier otro recurso que consideren conveniente para la defensa de sus intereses.

Barcelona, 26 de enero de 2009

P.D. (Resolución de 16.10.2008, DOGC de 31.10.2008)

CAMIL FORTUNY I RECASENS

Director general de Recursos del Sistema Educativo

ANEXO 1

Especialidades docentes de los cuerpos de maestros y de profesores de enseñanzas secundarias en los servicios territoriales del Departamento de Educación donde faltan candidatos:

CUERPO DE MAESTROS

Audición y lenguaje (ALL):

Barcelona II (Comarcas)

Baix Llobregat-Anoia

Vallès Occidental

Maresme-Vallès Oriental

Girona

Lleida

Tarragona

Les Terres de l'Ebre

Educación infantil (INF):

Barcelona II (Comarcas)

Baix Llobregat-Anoia

Vallès Occidental

Maresme-Vallès Oriental

Girona

Lleida

Tarragona

Les Terres de l'Ebre

Educación especial (EES):

Consorcio de Educación de Barcelona

Barcelona II (Comarcas)

Baix Llobregat-Anoia

Vallès Occidental

Maresme-Vallès Oriental

Girona

Lleida

Tarragona

Les Terres de l'Ebre

Educación primaria (PRI):

Consorcio de Educación de Barcelona

Barcelona II (Comarcas)

Baix Llobregat-Anoia

Vallès Occidental

Maresme-Vallès Oriental

Girona

Lleida

Tarragona

Les Terres de l'Ebre

Educación primaria, inglés (PAN):
Consorcio de Educación de Barcelona
Barcelona II (Comarcas)
Baix Llobregat-Anoia
Vallès Occidental
Maresme-Vallès Oriental
Girona
Lleida
Tarragona
Les Terres de l'Ebre

Educación primaria, educación física (PEF):
Consorcio de Educación de Barcelona
Barcelona II (Comarcas)
Baix Llobregat-Anoia
Vallès Occidental
Maresme-Vallès Oriental
Girona
Lleida
Tarragona
Les Terres de l'Ebre

Educación primaria, francés (PFR):
Maresme-Vallès Oriental
Girona
Lleida
Tarragona
Les Terres de l'Ebre

Educación primaria, música (PMU):
Consorcio de Educación de Barcelona
Barcelona II (Comarcas)
Baix Llobregat-Anoia
Vallès Occidental
Maresme-Vallès Oriental
Girona
Lleida
Tarragona
Les Terres de l'Ebre

CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Alemán (AL):
Barcelona II (Comarcas)
Maresme-Vallès Oriental
Lleida

Inglés (AN):
Barcelona II (Comarcas)
Baix Llobregat-Anoia
Vallès Occidental
Maresme-Vallès Oriental
Girona
Lleida

Aranés (AR):
Lleida

Biología y geología (CN):
Barcelona II (Comarcas)

Dibujo (DI):

Consorcio de Educación de Barcelona
Barcelona II (Comarcas)
Baix Llobregat-Anoia
Maresme-Vallès Oriental
Girona
Lleida
Tarragona

Educación física (EF):

Barcelona II (Comarcas)
Baix Llobregat-Anoia
Vallès Occidental
Girona
Tarragona
Les Terres de l'Ebre

Física y química (FQ):

Consorcio de Educación de Barcelona
Barcelona II (Comarcas)
Maresme-Vallès Oriental
Lleida
Tarragona

Francés (FR):

Barcelona II (Comarcas)
Baix Llobregat-Anoia
Maresme-Vallès Oriental
Girona
Lleida
Tarragona

Griego (GR):

Barcelona II (Comarcas)
Baix Llobregat-Anoia
Vallès Occidental
Maresme-Vallès Oriental
Girona
Lleida
Tarragona
Les Terres de l'Ebre

Latín (LA):

Barcelona II (Comarcas)
Baix Llobregat-Anoia
Vallès Occidental
Maresme-Vallès Oriental
Girona
Lleida
Tarragona
Les Terres de l'Ebre

Lengua catalana y literatura (LC):

Barcelona II (Comarcas)
Baix Llobregat-Anoia
Vallès Occidental
Maresme-Vallès Oriental
Lleida
Tarragona

Lengua castellana y literatura (LE):

Barcelona II (Comarcas)
Baix Llobregat-Anoia

Matemáticas (MA):

Barcelona II (Comarcas)
Baix Llobregat-Anoia
Vallès Occidental
Maresme-Vallès Oriental
Girona
Tarragona

Música (MU):

Barcelona II (Comarcas)
Baix Llobregat-Anoia
Vallès Occidental
Maresme-Vallès Oriental
Girona
Lleida
Tarragona

Orientación educativa (PSI)

Barcelona II (Comarcas)

Tecnología (TEC):

Consorcio de Educación de Barcelona
Barcelona II (Comarcas)
Baix Llobregat-Anoia

Análisis y química industrial (502):

Barcelona II (Comarcas)

Asesoría y procesos de imagen personal (503):

Consorcio de Educación de Barcelona
Barcelona II (Comarcas)
Baix Llobregat-Anoia
Girona
Tarragona
Les Terres de l'Ebre

Construcciones civiles y edificación (504):

Barcelona II (Comarcas)
Tarragona

Hostelería y turismo (506):

Barcelona II (Comarcas)
Baix Llobregat-Anoia
Girona
Tarragona

Informática (507):

Barcelona II (Comarcas)
Vallès Occidental
Maresme-Vallès Oriental
Girona

Organización y procesos de mantenimiento de vehículos (511):

Barcelona II (Comarcas)
Vallès Occidental
Maresme-Vallès Oriental
Girona
Lleida
Tarragona

Organización y proyectos de fabricación mecánica (512):

Barcelona II (Comarcas)

Vallès Occidental

Maresme-Vallès Oriental

Girona

Tarragona

Organización y proyectos de sistemas energéticos (513):

Barcelona II (Comarcas)

Vallès Occidental

Procesos diagnósticos clínicos y productos ortoprotéticos (517):

Barcelona II (Comarcas)

Lleida

Procesos sanitarios (518):

Barcelona II (Comarcas)

Procesos y productos de artes gráficas (522):

Lleida

Tarragona

Procesos y productos de madera y muebles (523):

Barcelona II (Comarcas)

Baix Llobregat-Anoia

Vallès Occidental

Girona

Lleida

Tarragona

Les Terres de l'Ebre

Sistemas electrónicos (524):

Barcelona II (Comarcas)

Baix Llobregat-Anoia

Vallès Occidental

Maresme-Vallès Oriental

Girona

Lleida

Tarragona

Sistemas electrotécnicos y automáticos (525):

Barcelona II (Comarcas)

Baix Llobregat-Anoia

Vallès Occidental

Maresme-Vallès Oriental

Girona

Lleida

Tarragona

CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Cocina y pastelería (601):

Barcelona II (Comarcas)

Baix Llobregat-Anoia

Maresme-Vallès Oriental

Girona

Lleida

Tarragona

Les Terres de l'Ebre

Equipos electrónicos (602):

Barcelona II (Comarcas)

Baix Llobregat-Anoia
Vallès Occidental
Maresme-Vallès Oriental
Girona
Lleida

Estética (603):
Barcelona II (Comarcas)
Baix Llobregat-Anoia
Maresme-Vallès Oriental
Girona
Tarragona
Les Terres de l'Ebre

Fabricación e instalación de carpintería y muebles (604):
Barcelona II (Comarcas)
Baix Llobregat-Anoia
Vallès Occidental
Maresme-Vallès Oriental
Girona
Lleida
Tarragona
Les Terres de l'Ebre

Instalación y mantenimiento de equipos térmicos y fluidos (605):
Barcelona II (Comarcas)
Baix Llobregat-Anoia
Lleida
Tarragona

Instalaciones electrotécnicas (606):
Barcelona II (Comarcas)
Baix Llobregat-Anoia
Vallès Occidental
Maresme-Vallès Oriental
Lleida
Tarragona

Laboratorio (608):
Barcelona II (Comarcas)

Mantenimiento de vehículos (609):
Barcelona II (Comarcas)
Baix Llobregat-Anoia
Vallès Occidental
Maresme-Vallès Oriental
Girona
Lleida
Tarragona

Máquinas, servicios y producción (610):
Barcelona II (Comarcas)
Girona
Tarragona
Les Terres de l'Ebre

Mecanización y mantenimiento de máquinas (611):
Barcelona II (Comarcas)
Baix Llobregat-Anoia
Vallès Occidental
Maresme-Vallès Oriental

Girona
Lleida
Tarragona
Les Terres de l'Ebre

Oficina de proyectos de construcción (612):
Barcelona II (Comarcas)
Lleida
Tarragona

Oficina de proyectos de fabricación mecánica (613):
Barcelona II (Comarcas)
Tarragona

Operaciones y equipos de elaboración de productos alimenticios (614):
Barcelona II (Comarcas)

Operaciones de procesos (615):
Barcelona II (Comarcas)
Lleida

Patronaje y confección (617):
Barcelona II (Comarcas)

Peluquería (618):
Barcelona II (Comarcas)
Baix Llobregat-Anoia
Maresme-Vallès Oriental
Girona
Tarragona
Les Terres de l'Ebre

Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotéticos (619):
Barcelona II (Comarcas)

Procedimientos sanitarios y asistenciales (620):
Barcelona II (Comarcas)

Producción en artes gráficas (623):
Barcelona II (Comarcas)
Lleida
Tarragona

Servicios a la comunidad (625):
Barcelona II (Comarcas)

Servicios de restauración (626):
Maresme-Vallès Oriental
Lleida
Tarragona

Sistemas y aplicaciones informáticas (627):
Barcelona II (Comarcas)
Vallès Occidental
Girona

Soldaduras (628):
Girona
Lleida
Tarragona

Técnicas y procedimientos de imagen y sonido (629):
Barcelona II (Comarcas)

Lleida
Tarragona

CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Cerámica (701):

Barcelona II (Comarcas)

Dibujo artístico y color (707):

Barcelona II (Comarcas)

Girona

Lleida

Dibujo técnico (708):

Consorcio de Educación de Barcelona

Barcelona II (Comarcas)

Girona

Lleida

Diseño de interiores (709):

Consorcio de Educación de Barcelona

Girona

Lleida

Diseño de moda (710):

Barcelona II (Comarcas)

Diseño de producto (711):

Consorcio de Educación de Barcelona

Diseño gráfico (712):

Consorcio de Educación de Barcelona

Barcelona II (Comarcas)

Girona

Lleida

Fotografía (715):

Consorcio de Educación de Barcelona

Barcelona II (Comarcas)

Girona

Historia del Arte (716):

Lleida

Joyería y Orfebrería (717):

Consorcio de Educación de Barcelona

Materiales y tecnología: cerámica y vidrio (718):

Barcelona II (Comarcas)

Materiales y tecnología: diseño (720):

Girona

Medios informáticos (722):

Consorcio de Educación de Barcelona

Barcelona II (Comarcas)

Girona

Vidrio (724):

Barcelona II (Comarcas)

Volumen (725):

Consorcio de Educación de Barcelona

Barcelona II (Comarcas)

Girona

Lleida

CUERPO DE MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Bordados (802):

Lleida

Dorado y policromía (804):

Barcelona II (Comarcas)

Fotografía y procesos de reproducción (808):

Girona

Moldes y reproducciones (810):

Barcelona II (Comarcas)

Lleida

Talla de piedra y madera (812):

Barcelona II (Comarcas)

Técnicas cerámicas (813):

Girona

Lleida

Técnicas de patronaje y confección (817):

Barcelona II (Comarcas)

Técnicas del metal (818):

Barcelona II (Comarcas)

Lleida

Técnicas murales (819):

Girona

CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Alemán (133):

Barcelona II (Comarcas)

Vallès Occidental

Maresme-Vallès Oriental

Girona

Lleida

Les Terres de l'Ebre

Árabe (134):

Consorcio de Educación de Barcelona

Girona

Lleida

Tarragona

Italiano (135):

Vallès Occidental

Girona

Lleida

Japonés (136):

Consorcio de Educación de Barcelona

Ruso (138):

Consorcio de Educación de Barcelona

Girona

Tarragona

Chino (139):

Consorcio de Educación de Barcelona

Español para extranjeros (190):

Lleida

Francés (192):
Barcelona II (Comarcas)
Baix Llobregat-Anoia
Vallès Occidental
Maresme-Vallès Oriental
Girona
Lleida
Tarragona
Les Terres de l'Ebre

Inglés (193):
Barcelona II (Comarcas)
Baix Llobregat-Anoia
Vallès Occidental
Maresme-Vallès Oriental
Girona
Lleida
Tarragona
Les Terres de l'Ebre

Catalán (195):
Vallès Occidental
Girona
Lleida
Tarragona

(09.026.027)

